



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: AVELIV, S.A. DE C.V. -----
 ACTIVIDAD: Servicios de limpieza de inmuebles -----
 DOMICILIO: EMILIO CARRANZA No. 613, COLONIA INDEPENDENCIA NORTE, C.P. 25870 -----
 MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: AVE1406186C5 -----
 OFICIO NUM: AFG-AGF/OALM-002/2019 ----- EXP.: GRM0503007/18 -----
 ----- ORDEN: GRM0503007/18 -----
 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 1

En la ciudad de Castaños, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:30 horas del día 15 de Julio de 2019, la C. BLANCA YADIRA GONZALEZ VALDEZ auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identificó con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFM-0013/2019 con Registro Federal de Contribuyentes GOVB-781231 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 07/01/2019, expedida y firmada autógrafamente por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción III y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar lo siguiente.-----

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en EMILIO CARRANZA No. 613 COLONIA INDEPENDENCIA NORTE, C.P. 25870, en la ciudad de Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente AVELIV, S.A. DE C.V. con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/OALM-002/2019 de fecha 15 de Julio de 2019 emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se le comunica las observaciones derivadas de la revisión de gabinete cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio

-----PASA A HOJA 2-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: AVELIV, S.A. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: Servicios de limpieza de inmuebles -----
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA No. 613, COLONIA INDEPENDENCIA NORTE, C.P. 25870 -----
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: AVE1406186C5 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/OALM-002/2019 ----- EXP.: GRM0503007/18 -----
----- ORDEN: GRM0503007/18 -----
CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: **EMILIO CARRANZA No. 613, COLONIA INDEPENDENCIA NORTE, C.P. 25870, CASTAÑOS, COAHUILA.**, sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente, no pudo llevarse a cabo en virtud de que, el domicilio fiscal se encontraba cerrado el portón de acceso, el cual, toque en repetidas ocasiones y nadie atiendo al llamado, siendo el día 15 de Julio de 2019, a las 08:30 horas, con el propósito de iniciar la diligencia de notificación del oficio número AFG-AGF/OALM-002/2019 de fecha 15 de Julio de 2019, donde se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.-----

HECHOS:-----

Se hace costar que el día 15 de Julio de 2019, siendo las 08:30 hrs., el Auditor antes mencionado se constituyó en el domicilio fiscal, ubicado en EMILIO CARRANZA No. 613, COLONIA INDEPENDENCIA NORTE, C.P. 25870, CASTAÑOS, COAHUILA, en virtud de que el domicilio manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, se encuentra deshabilitado y porque adicionalmente se le preguntó a una persona que se encontraba fuera del lugar, si sabía si laboraban ahí en el domicilio mencionado, quien omitió decir su nombre, de tez morena, aproximadamente de 1.60 mts. de altura, ojos color café, vestido color café claro, se encontraba afuera de un local que está en la planta baja del domicilio fiscal, "SOFIA.COM PAPELERIA", donde menciona que hace ya un buen tiempo que no trabaja nadie ahí, el cual fue constatado por la C. BLANCA YADIRA GONZALEZ VALDEZ, de lo cual se anexan las siguientes fotografías.-----



-----PASA A HOJA 3-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: AVELIV, S.A. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: Servicios de limpieza de inmuebles -----
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA No. 613, COLONIA INDEPENDENCIA NORTE, C.P. 25870 -----
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: AVE1406186C5 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/OALM-002/2019 ----- EXP.: GRM0503007/18
----- ORDEN: GRM0503007/18 -----
CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 09:40 horas, del día 15 de Julio de 2019, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito auditor.-----

EL AUDITOR

C. BLANCA YADIRA GONZALEZ VALDEZ